



**ACUSE PUBLICACIÓN DE ACTA DE FALLO EN COMPRANET**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 16/03/2023 18:34

**Datos del Procedimiento de Contratación**

Código del Expediente: **E-2023-00008891**  
 Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR049-T-17-2023**  
 Dependencia o Entidad: **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Unidad Responsable: **050GYR049 - UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ CIUDAD DE MEXICO, DIRECCION**  
 Nombre del procedimiento de contratación: **IA-50-050GYR049-N28-2023 CONSUMIBLES BOMBAS DE INFUSION**  
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: **2 de Marzo de 2023**  
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: **13 de Marzo de 2023 a las 14:00**  
 Responsable de la captura: **Alejandro Rodríguez López**  
 Tipo de procedimiento de contratación: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
 Ley que rige la contratación: **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**  
 Tipo de contratación: **ADQUISICIONES**  
 Carácter del procedimiento: **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
 Año del ejercicio presupuestal: **2023**  
 Contrato Abierto: **Sí**  
 Plurianual: **No**  
 ¿Compra consolidada?: **No**

**Anexos**

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Última fecha de modificación
-------------------	--------------------	--------------------	------------------------------

Responsable de la autorización: **ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Rol: **ADMINISTRADOR DE UNIDAD COMPRADORA**  
 RFC: **ROLA7807203EA**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación:  
**IA-50-GYR-050GYR049-T-17-2023**

**Firma (Cadena de firma electrónica)**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ZUSKPbFiIIcgbuIdkuMw9kC8C+5/1HA0u9MikyYcrsL7/A0pxmUEDYyo2GAVs8ALM3sDUUIdk1hItY81GqMSb6vFXVCv1sE0db6yzIvHJ2vKAJu0eYhLVnxCOz6AoaH1tjkLKyFFxE37At0gt1W/yGleFu6L44RL  
NnV2omjGq4vhdPDkdY8chP5eIQLiVhFBTIUQOn50VZMc8L6dftQofEuqbzRHIWTw173Tqnhh63vy-VXuDIwic3JpbwuzyaTwSwi8e+9m32R7JnYjRC/0Vzgsd/tn6C4OHDc1G/Ap0pfz4On20jejOXbvZu46Y7  
hpcqdRzNEGLfN8sXxVQSUw==





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"  
 CIUDAD DE MÉXICO.

LISTA DE ASISTENCIA FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO <b>IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023</b>	LISTA DE ASISTENTES
PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN	

16 DE MARZO DEL 2023 13:00 HRS.

NO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Alejandro Rodríguez López	Jefe Abasto	
2	Roguel Cabrera Carrillo	Auditora OIC	
3	Marcel Paez Contreras	Auditora OIC	
4	Brenda Rago	Adq.	
5	Juan Antonio Muñoz Sandoval	Director Médico Hospital	
6	Henry Quintanilla Rosas de la Cruz	Director Hospital ortopedía	
7	Rosa M <sup>a</sup> Saucha C	D.A.J	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023  
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INDICADA AL RUBRO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE SU CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.-----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS: 26 FRACCIÓN II; 26 BIS FRACCIÓN II; 28 FRACCIÓN II; 34, 35, 40, 42, 43, 47 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITÓ A LA PROVEEDURÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A TRAVÉS DE SU CONVOCATORIA Y SU PUBLICACIÓN EN COMPRA NET.-----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y **36 BIS FRACCIÓN I**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO AL APARTADO 11 DE LA CONVOCATORIA, A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO-----

**EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:**-----

PRIMERO: EL PARTICIPANTE **APÓSITOS Y GASAS DE MEXICO SA DE CV** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL FO-CON-11, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

SEGUNDO: EL PARTICIPANTE **G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SA DE CV** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL FO-CON-11, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

TERCERO: EL PARTICIPANTE **MATERIALES HERMA SA DE CV** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL FO-CON-11, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

**EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:**-----

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DAR LECTURA, AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO **NO. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023**, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL FO-CON-12 Y FO-CON-09 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE LO SIGUIENTE:-----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PRIMER PÁRRAFO, Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO INDICADO AL RUBRO, POR CONTAR CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA LAS SIGUIENTES OFERTAS **FUERON DESECHADAS:**-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE  
NARVÁEZ**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
APOSITOS Y GASAS DE MEXICO SA DE CV		NO LO ESPECIFICA	\$4,218,385.60
	IVA:	NO LO ESPECIFICA	\$674,941.70
	TOTAL	NO LO ESPECIFICA	\$4,893,327.30

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
		SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
MATERIALES HERMA SA DE CV		NO LO ESPECIFICA	\$4,115,520.96
	IVA:	NO LO ESPECIFICA	\$658,483.35
	TOTAL	NO LO ESPECIFICA	\$4,774,004.31

A EFECTO DE NO COMPROMETER RECURSOS ECONÓMICOS, CON LOS CUALES NO SE CUENTA, ASÍ COMO DE INCUMPLIR OBLIGACIONES QUE PUDIERAN ADQUIRIRSE, Y OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESTA ÁREA CONVOCANTE DETERMINA ADJUDICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES LOS IMPORTES MÁXIMOS SIN I.V.A. A CONTRATAR, RELACIONADOS EN EL CUADRO SIGUIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS: -----

No.	Descripción	Clave	Unidad de Medida	Cantidad Máxima UMAE	Cantidad Máxima UMAE	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO ,	37932718950001	Pieza	4102	8204	\$171.83	\$704,846.66	\$1,409,693.32
2	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO	37932719290001	Pieza	4107	8214	\$183.39	\$753,182.73	\$1,506,365.46
3	CANALES		Pieza	275	275	----	----	----
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,916,058.78</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$ 466,569.40</b>
							<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>\$ 3,382,628.18</b>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN**

LICITANTE ADJUDICADO: G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SA DE CV -----

VIGENCIA DEL CONTRATO DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2023-----

IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER DE \$2'916,058.78 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) MAS I.V.A. -----

LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN ESTA U.M.A.E. CONFORME A LA EMISION DE ORDENES DE REPOSICION -----

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA.-----

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES QUE TIENEN ASIGNACIÓN QUE SERÁ FORMALIZADO UN CONTRATO, QUINCE DÍAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE ESTE FALLO PARA LO CUAL SE REQUERIRÁ LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:-----

1. ACREDITACIÓN DEL PROVEEDOR. CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO.-----

2. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT (ART. 32D), VIGENTE Y POSITIVA.-----

3. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA -----

4. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE SE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-----

6. COPIA DEL REGISTRO PATRONAL Y COPIA DEL REGISTRO DE INFONAVIT.-----

7. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT-----

ASIMISMO SE EXHORTA A LOS PROVEEDORES A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES ADJUDICADOS PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.-----

LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.-----

LOS AUDITORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALÓ QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO A), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS (SOLO EN CASO DE CRITERIO



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN**

DE PUNTOS Y PORCENTAJES) Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LA PUBLICACIÓN DEL FALLO EN COMPRANET SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSULTAR DICHA PLATAFORMA PARA REALIZAR LA ENTREGA CONFORME A LA ADJUDICACIÓN CON LA CUAL HAYA SIDO BENEFICIADO Y BAJO LOS TIEMPOS ESTIPULADOS SIN SANCIÓN. LO ANTERIOR EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACION, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL-----

LAS PROPUESTAS DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL PRESENTE FALLO, SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES. AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE, NO HAYA PRESENTADO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y MANIFESTARAN SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO. -----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIÓ POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA 16 DEL MES MARZO DEL AÑO 2023.-----

ESTA ACTA CONSTA DE 6 (SEIS) HOJAS MISMAS QUE SON FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE  
NARVÁEZ

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023  
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
C. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. MAURICIO ARTURO CAJIGA GONZÁLEZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Oficio 351401150200/DDA/148/2023	
LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROSOCIAL Oficio 351401150200/DDA/148/2023	
LIC. MARIEL PÁEZ CONTRERAS AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/148/2023	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE  
NARVÁEZ

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T17-2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSIÓN**

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	
<b>LICENCIADA ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA</b> TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO	

POR EL ÁREA USUARIA

NOMBRE	
<b>DR. JUAN ANTONIO MENDOZA BRETÓN</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/145/2023	
<b>DR. HENRY MARTÍN QUÍNTELA NÚÑEZ DEL PRADO</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/145/2023	

----- FIN DEL ACTA -----